

[www.reddhfic.org](http://www.reddhfic.org)

**URGENTE**

**A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**  
**“Francisco Isaías Cifuentes”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA**  
**COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

**DENUNCIA PÚBLICA**

**Grupo armado Paramilitar auto denominado “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” mediante panfleto realiza señalamientos y amenazas de muerte en contra de veinte tres líderes indígenas, líderes campesinos, afro descendientes e indígenas sus familias y los integrantes de las organizaciones Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN, consejos comunitarios y las organizaciones campesinas como la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina De Caloto – ASTRAZONACAL, la cual es filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.**

**DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE**

**HECHOS**

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Toribio

Martes 22 de octubre de 2019

En algunas veredas, de forma física se encuentra un panfleto suscrito por un grupo Paramilitar auto denominado “Bloque Capital D.C. de las Águilas Negras” en el que realiza señalamientos y amenazas de muerte en contra de veinte tres líderes indígenas, líderes campesinos, afro descendientes e indígenas y los integrantes de las organizaciones Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN, consejos comunitarios y las organizaciones campesinas como la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina De Caloto – ASTRAZONACAL. El cual contiene el siguiente texto:

## **“AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA**

Por una Colombia madre patria para todos

### **COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA DEL NORTE DEL CAUCA, CAMPELINOS, AFROS E INDIGENAS**

**OCTUBRE 2019**

Se aproxima las elecciones en todo el territorio nacional y como es sabido tenemos una amenaza por parte de organizaciones indígenas campesinas y afros que unidos a los grupos guerrilleros como son las disidencias de las farc, epl y eln vienen trabajando conjuntamente sabemos que hay candidatos a la gobernación a las alcaldías y consejos que están de la mano con estos grupos, a partir de este momento declaramos objetivo militar a estas organizaciones que son el cric, acin, consejos comunitarios y organizaciones campesinas como astrazonacal y profesores que están empeñados en implantar el castrochavismo en nuestro país, decirles que desistan de sus proyectos políticos, si no lo hacen los vamos a matar como a ratas ustedes saben quienes son tienen 24 horas para abandonar estos territorios y salir con sus familias, de Santander de Quilichao al señor ORLANDO GUEGUIA, ALDEMAR VALENCIA, ORLANDO TROCHEZ, CELIA LEMUS, JAIME DIAZ, DIEGO YATACUE, TRINO PAVI, MANUEL JULICUE, PLINIO PACUE, SARAY VITONAS, JEAN GUEVARA, ESNEYDER GOMEZ, LISARDO UL en Jambalo RODRIGO ESCUE, JESUS TROCHEZ, HAROLD SECUE, ZULY CAMPO, YONI CONDA, JAMES MARTINEZ en Caldon NIBALDO PANCHE, WILSON BOMBA, GILBERTO YACUE, LUIS CHEPE todas estas personas que dicen ser líderes PERO son colaboradores del terrorismo los vamos a exterminar y vamos a limpiar el Cauca que le han hecho tanto daño quedan advertidos y no descansaremos hasta verlos bajo tierra, SE VAN O SE MUEREN

Muerte a comunistas.!!!”

**FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y  
SEGURIDAD PERSONAL DE LOS VEINTE TRES LÍDERES INDÍGENAS,  
LÍDERES CAMPESINOS, AFRO DESCENDIENTES E INDÍGENAS Y SUS  
NÚCLEOS FAMILIARES, DE LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES  
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC, ASOCIACIÓN DE  
CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA ACIN, CONSEJOS  
COMUNITARIOS Y LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS COMO LA  
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES PRO-CONSTITUCIÓN ZONAS DE  
RESERVA CAMPESINA DE CALOTO – ASTRAZONACAL, LA ASOCIACIÓN  
PRO - CONSTITUCIÓN DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA DEL  
MUNICIPIO DE MIRANDA- ASPROZONAC, LA ASOCIACIÓN DE  
TRABAJADORES CAMPESINOS ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL**

**MUNICIPIO DE CORINTO – ASTRAZONAC, LAS CUALES SON FILIALES DE LA FEDERACIÓN SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA –FENSUAGRO CUT, DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA – ANZORC, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC Y DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA CAUCA. Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONAS DE OPERACIONES POLICIALES Y MILITARES DEL ESTADO COLOMBIANO.**

### **RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **IVAN DUQUE MARQUEZ**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Mayor General **WILSON NEYHID CHAVEZ MAHECHA** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **SANDRO GRAJALES MARIN** Comandante del Comando Operativo APOLO y al Coronel **ROSEMBREG NOVOA PIÑEROS** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

### **EXIGIMOS**

**Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los veinte tres líderes indígenas, líderes campesinos, afro descendientes e indígenas y los integrantes de las organizaciones Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN, consejos comunitarios y las organizaciones campesinas como la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina De Caloto – ASTRAZONACAL, la Asociación Pro - Constitución de Zonas de Reserva Campesina del Municipio de Miranda- ASPROZONAC, La Asociación de Trabajadores Campesinos Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto – ASTRAZONAC, las cuales son filiales de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.**

### **AL ESTADO COLOMBIANO**

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás

organismos internacionales.

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los veinte tres líderes indígenas, líderes campesinos, afro descendientes e indígenas y los integrantes de las organizaciones Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN, consejos comunitarios y las organizaciones campesinas como la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina De Caloto – ASTRAZONACAL, la Asociación Pro - Constitución de Zonas de Reserva Campesina del Municipio de Miranda- ASPROZONAC, La Asociación de Trabajadores Campesinos Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto – ASTRAZONAC, las cuales son filiales de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, en el Norte del Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

#### **A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los veinte tres líderes indígenas, líderes campesinos, afro descendientes e indígenas y los integrantes de las organizaciones Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN, consejos comunitarios y las organizaciones campesinas como la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina De Caloto – ASTRAZONACAL, la Asociación Pro - Constitución de Zonas de Reserva Campesina del Municipio de Miranda- ASPROZONAC, La Asociación de Trabajadores Campesinos Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto – ASTRAZONAC, las cuales son filiales de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, en el Norte del Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

## **A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los veinte tres líderes indígenas, líderes campesinos, afro descendientes e indígenas y los integrantes de las organizaciones Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN, consejos comunitarios y las organizaciones campesinas como la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina De Caloto – ASTRAZONACAL, la Asociación Pro - Constitución de Zonas de Reserva Campesina del Municipio de Miranda- ASPROZONAC, La Asociación de Trabajadores Campesinos Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto – ASTRAZONAC, las cuales son filiales de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, en el Norte del Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

## **SOLICITAMOS**

### **A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

### **INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

### **RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

### **RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

**23 DE OCTUBRE DE 2019**

**INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

**IVAN DUQUE MARQUEZ**

Presidente de la República  
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá  
Fax. 5662071  
Fax: (+57 1) 566.20.71  
E-mail: [comunicacionesvp@presidencia.gov.co](mailto:comunicacionesvp@presidencia.gov.co)

**MARTHA LUCIA RAMIREZ**

Vicepresidente de la República  
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

**GUILLERMO BOTERO**

Ministro de la Defensa  
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.  
[siden@mindefensa.gov.co](mailto:siden@mindefensa.gov.co), [infprotocol@mindefensa.gov.co](mailto:infprotocol@mindefensa.gov.co), [mdn@cable.net.co](mailto:mdn@cable.net.co)

**NANCY PATRICIA GUTIERREZ**

Ministra del Interior  
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.  
e-mail: [ministro@minjusticia.gov.co](mailto:ministro@minjusticia.gov.co)  
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

**GLORIA MARIA BORRERO**

Ministro de Justicia y del Derecho

Fiscal General de la Nación  
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00  
[contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co), [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

**CARLOS ALFONSO NEGRET**

Defensor del Pueblo  
Calle 55 # 10-32, Bogotá  
Fax: (+571) 640.04.91  
E-mail: [secretaria\\_privada@hotmail.com](mailto:secretaria_privada@hotmail.com), [agenda@agenda.gov.co](mailto:agenda@agenda.gov.co),  
[defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co)

**FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**

Procurador General de la Nación  
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.  
[anticorrupcion@presidencia.gov.co](mailto:anticorrupcion@presidencia.gov.co), [reygon@procuraduria.gov.co](mailto:reygon@procuraduria.gov.co)

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS  
PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: [oacnudh@hchr.org.co](mailto:oacnudh@hchr.org.co)

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO  
[redfcifuentes@gmail.com](mailto:redfcifuentes@gmail.com) LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS  
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**